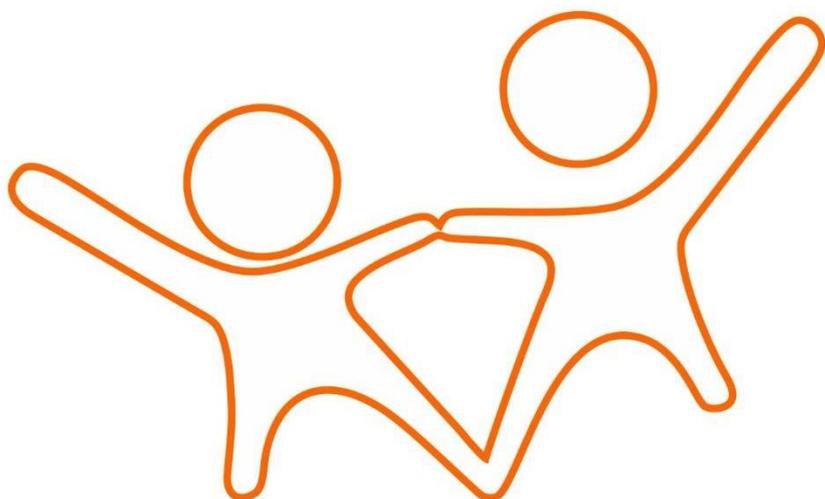


## **NORMATIVA 2025**

---

### **CEXCEO 2025**

### **CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE CENTROS ESCOLARES DE ORIENTACION**



<b>1.</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>3</b>
	1.1 Organización del CEXCEO.....	3
	1.2 Participación en el CEXCEO .....	3
<b>2.</b>	<b>PRUEBAS DEL CEXCEO .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>INSCRIPCIONES .....</b>	<b>3</b>
	3.1 Proceso de inscripción. ....	3
	3.2 Opciones de participación.....	4
<b>4.</b>	<b>LICENCIAS Y SEGUROS.....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>DELEGADOS/AS Y ENTRENADORES/AS.....</b>	<b>4</b>
	5.1 Delegados/as .....	4
	5.2 Entrenadores/as .....	5
<b>6.</b>	<b>CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>7.</b>	<b>PRUEBAS .....</b>	<b>6</b>
<b>8.</b>	<b>JUEGO LIMPIO .....</b>	<b>7</b>
<b>9.</b>	<b>PREMIOS .....</b>	<b>7</b>
	9.1 Premios CEXCEO.....	7
	9.2 Beca para participar en el CECEO 2025. ....	7

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

---

### 1.1 Organización del CEXCEO.

---

La Federación Extremeña de Orientación organiza el **Campeonato de Extremadura de Centros Escolares de Orientación 2025 (CEXCEO)**, que se celebrará en Mérida el día 3 de abril de 2025.

### 1.2 Participación en el CEXCEO.

---

La participación en el CEXCEO está abierta a todos los centros educativos extremeños.

La inscripción y participación en el CEXCEO supondrá la aceptación, por parte del centro educativo y todos/as sus participantes, de la presente normativa, y cualquier otra regulación de la competición que pudiera establecer la FEXO como entidad organizadora.

---

## 2. PRUEBAS DEL CEXCEO

---

Se convocan los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Alevín mixto.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Infantil femenina.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Infantil masculina.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Cadete femenina.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Cadete masculina.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Juvenil femenina.
- Campeonato de Extremadura de Centros Escolares, categoría Juvenil masculina.

---

## 3. INSCRIPCIONES

---

### 3.1 Proceso de inscripción.

---

Las inscripciones al CEXCEO se realizarán a través de la FEXO, siendo ésta quien establece el procedimiento a seguir.

Los plazos y cuotas de inscripción, así como el acceso a los formularios correspondientes, se establecerán por parte de la FEXO a partir del primer boletín informativo del CEXCEO.

### 3.2 Opciones de participación

---

No habrá limitación de participación de centros escolares, ni limitación de equipos por centro. Podrán participar equipos incompletos, pero no clasificarán, en tal caso, para el ranking de cada campeonato.

Número máximo de participantes por equipo:

CATEGORÍAS	DEPORTISTAS
ALEVÍN MIXTO (NO CLASIFICA CECEO)	4
INFANTIL FEMENINO	5
INFANTIL MASCULINO	5
CADETE FEMENINO	5
CADETE MASCULINO	5
JUVENIL FEMENINO	5
JUVENIL MASCULINO	5

- Cada equipo oficial estará compuesto por cinco integrantes, quienes deberán cumplir con los requisitos de edad y género correspondientes a su categoría. Cada deportista completará su recorrido de manera individual. La clasificación final de los equipos oficiales se determinará considerando los cuatro mejores tiempos obtenidos.
- Los equipos de la categoría Alevín estarán integrados por cuatro participantes. Los deportistas podrán completar el recorrido de forma individual o en pareja. La clasificación final de los equipos se establecerá tomando en cuenta los dos mejores tiempos registrados.
- Se permitirá la participación de equipos incompletos, pero no podrán optar al Campeonato de Extremadura.

---

## 4. LICENCIAS Y SEGUROS

---

La FEXO tramitará un seguro de prueba a todos/as aquellos/as deportistas que no tengan licencia federativa en vigor.

La organización tendrá prevista la atención sanitaria en el espacio deportivo en el que se celebre la competición y el traslado de los/as deportistas, oficiales y jueces/as al hospital de referencia de su seguro deportivo.

---

## 5. DELEGADOS/AS Y ENTRENADORES/AS

---

### 5.1 Delegados/as.

---

Cada centro educativo que participe en el CEXCEO deberá establecer un/a Delegado/a de mismo, que ejercerá de representante durante todo el proceso de desarrollo de la competición. El/a Delegado/a del centro educativo será la persona encargada de facilitar a la organización toda la documentación correspondiente de sus equipos.

### 5.2 Entrenadores/as.

---

Cada centro educativo deberá presentar un/a entrenador/a como mínimo, hasta un máximo de uno/a entrenador/a por equipo presentado.

El/la Delegado/a podrá desempeñar también el papel de entrenador/a.

Será responsabilidad del Delegado/a, y de todos/as los/as entrenadores/as, el comportamiento de todos/as los/as componentes de sus equipos a lo largo de todo el campeonato.

## 6. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen las siguientes categorías de participación:

CATEGORÍAS	DEPORTISTAS
<b>ALEVÍN MIXTO</b>	Deportistas nacidos/as en 2013 y 2014. <i>(No clasifica para Campeonato de España (CECEO), pero sí para Campeonato de Extremadura CEXCEO).</i>
<b>INFANTIL FEMENINO INFANTIL MASCULINO</b>	Deportistas nacidos/as en 2011 y 2012. Se permite la participación de deportistas nacidos en 2013.
<b>CADETE FEMENINO CADETE MASCULINO</b>	Deportistas nacidos/as en 2009 y 2010. Se permite la participación de deportistas nacidos/as en 2011.
<b>JUVENIL FEMENINO JUVENIL MASCULINO</b>	Deportistas nacidos/as en 2007 y 2008. Se permite la participación de deportistas nacidos/as en 2009.

- Cada equipo estará formado por máximo de 5 corredores/as, que cumplan las condiciones de edad y sexo de su categoría.
- Todos los/as deportistas componentes de un mismo equipo deben estar matriculado/as en el mismo centro escolar en el curso 2024-25.
- Se autoriza la participación de deportistas extranjeros/as residentes en España.
- Los equipos que se presenten con menos de 3 deportistas, o no cumplan las condiciones de edad o sexo, podrán participar en la competición, pero no serán tenidos en cuenta para el ranking en la competición oficial.

## 7. PRUEBAS

La competición del CEXCEO 2025 incluirá una prueba individual, que consistirá en una carrera de distancia intermedia en un entorno de dehesa extremeña abierta, con conjuntos de rocas dispersos y elementos lineales que facilitarán la orientación a los menos experimentados. La prueba se llevará a cabo en la finca municipal de Royanejos, en Mérida. Los recorridos estarán diseñados según la edad y experiencia de los deportistas, garantizando un nivel de dificultad accesible.

**Dificultad y tiempos de referencia según categoría y distancias:**

CATEGORÍA	DIFICULTAD (índice MK 1–6)	INTERMEDIA Tiempo ganador/a (minutos)	Sprint Tiempo ganador/a (minutos)
Alevín MX			
Infantil Masc.			
Infantil Fem.			
Cadete Masc.			
Cadete Fem.			
Juvenil. Masc.			
Juvenil Fem.			

- El orden de salida será determinado por sorteo. No podrán salir dos deportistas del mismo equipo seguidos/as.
- El intervalo de salidas mínimo será de 2' en la Distancia Intermedia.
- En todas las carreras habrá unos tiempos máximos establecidos en el último boletín, los/as deportistas que sobrepasen dichos tiempos serán descalificados/as.
- Para la clasificación de Centros Escolares puntuarán los cuatro mejores resultados conseguidos por los/as integrantes del equipo en cada prueba.
- La puntuación obtenida por cada deportista será determinada en función de su posición en la clasificación de la prueba de la siguiente forma:
  - ➔ El/a primer/a clasificado/a obtendrá 100 puntos, el/a Segundo/a clasificado/a 98 puntos, el/a tercer/a clasificado/a 96 puntos, y a partir del/a cuarto/a clasificado/a, que obtendrá 95 puntos, el resto de participantes irá perdiendo 1 punto por posición hasta el último clasificado/a (23 puntos, en el caso que haya 76 participantes en la categoría).
  - ➔ Los/as deportistas que hayan tomado la salida en la prueba, pero que finalmente queden descalificados/as, obtendrán 10 puntos.

---

## 8. JUEGO LIMPIO

---

Al inicio de la jornada de competición, la organización dará a conocer públicamente cualquier comportamiento que proceda de deportistas, oficiales, árbitros o público y que sea digno de ser referenciado como Juego Limpio.

---

## 9. PREMIOS

---

### 9.1 Premios CEXCEO.

---

Se establecen los siguientes premios por participación en el CEXCEO:

- ➔ **INDIVIDUAL:** A los/as tres primeros/as clasificados/as de la Distancia media, en cada categoría de edad y sexo, se les premiará con medalla.
- ➔ **POR CENTROS ESCOLARES.** Habrá un Centro Escolar Campeón de Extremadura por categoría, que será aquel que obtenga más puntos en la suma de las puntuaciones obtenidas por sus 4 primeros clasificados/as en las pruebas.

De esta forma se establecen los siguientes campeones de Extremadura por Centros Escolares:

- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Infantil Femenino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Infantil Masculino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Cadete Femenino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Cadete Masculino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Juvenil Femenino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Juvenil Masculino.
- Centro educativo Campeón de Extremadura en categoría Alevín Mixto.

En caso de empate se tomará como criterio de desempate aquel equipo mejor clasificado en la carrera intermedia.

Los Centros clasificados en primer, segundo y tercer lugar en el campeonato, recibirán un trofeo por equipo, y a sus integrantes se les hará entrega de las medallas correspondientes.

### 9.2 Beca para participar en el CECEO 2025.

---

Los centros escolares que resulten Campeones de Extremadura en las categorías: Infantil Femenino, Infantil Masculino, Cadete Femenino, Cadete Masculino, Juvenil

Femenino y Juvenil Masculino, recibirán, además del correspondiente trofeo, una beca para subvencionar parte del transporte de la participación en el CECEO 2025 (Campeonato de España de Centros Escolares de Orientación), que se celebrará en Santiago de Compostela (A Coruña), los días 17 Y 18 mayo de 2025.

**FEXO | Área O-Pie**  
**Febrero 2025**



C/ Monte, 31. Barcarrota [Badajoz] 06160

Tlf. 605 21 38 80

[info@fexo.org](mailto:info@fexo.org) | [www.fexo.org](http://www.fexo.org)



**fexo**